



Asamblea General

Distr. general
1 de abril de 2016
Español
Original: inglés

Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos

Informe de la Reunión Interinstitucional sobre las Actividades relativas al Espacio Ultraterrestre acerca de sus períodos de sesiones 35° y 36°

**(Bonn, Alemania, 27 y 28 de mayo de 2015, y Nueva York,
3 de marzo de 2016)**

I. Introducción

1. La Reunión Interinstitucional sobre las Actividades relativas al Espacio Ultraterrestre (ONU-Espacio) es un mecanismo que se creó a mediados de la década de 1970 para promover la colaboración, la sinergia, el intercambio de información y la coordinación de los planes y programas entre las entidades de las Naciones Unidas en materia de ejecución de las actividades que entrañan la utilización de la tecnología espacial y sus aplicaciones. El mecanismo, que ha evolucionado con el paso de tiempo, ha celebrado hasta la fecha 36 períodos de sesiones. En el presente documento figuran los informes de los dos períodos de sesiones más recientes, a saber, los períodos de sesiones 35° y 36°.
2. La Asamblea General, en sus resoluciones 69/85 y 70/82, instó a ONU-Espacio a que, bajo la dirección de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre, siguiera examinando la forma en que la ciencia y la tecnología espaciales y sus aplicaciones podrían contribuir a la puesta en práctica de la Declaración del Milenio y al proceso de la agenda para el desarrollo después de 2015 (resolución 69/85), así como a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/82), y alentó a las entidades del sistema de las Naciones Unidas a que participaran, según correspondiera, en la labor de coordinación de ONU-Espacio.
3. También en su resolución 70/82, la Asamblea General observó con satisfacción que la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre publicaría un informe especial (preparado por ONU-Espacio para que la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos lo examinara en su 59° período de sesiones) sobre la aplicación del informe del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre Medidas de Transparencia y Fomento de la Confianza en las Actividades Relativas al Espacio



Ultraterrestre en lo concerniente al sistema de las Naciones Unidas, y que la Oficina coordinaría la preparación de ese informe con las entidades pertinentes de las Naciones Unidas.

4. De conformidad con las resoluciones de la Asamblea General mencionadas, en los períodos de sesiones 35° y 36° de ONU-Espacio se examinaron, respectivamente, la observación de la Tierra y el desarrollo sostenible, y la transparencia y el fomento de la confianza en las actividades relativas al espacio ultraterrestre.

5. La Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre acogió el 35° período de sesiones de ONU-Espacio el 27 de mayo de 2015 en las instalaciones de las Naciones Unidas en Bonn (Alemania). El período de sesiones se celebró durante la Conferencia Internacional de las Naciones Unidas y Alemania sobre la Observación de la Tierra: Soluciones Mundiales a los Retos del Desarrollo Sostenible en las Sociedades en Situación de Riesgo, y se ajustó a las cuestiones sustantivas que se examinaron en la Conferencia de Bonn (véase el párrafo 6). El programa del 35° período de sesiones de ONU-Espacio, en la forma en que se aprobó, figura en el anexo I, y la lista de participantes figura en el anexo II.

6. La 12ª sesión de participación abierta de ONU-Espacio se celebró el 27 de mayo de 2015. Adoptó la forma de panel conjunto de alto nivel de ONU-Espacio y la Conferencia de Bonn, y versó sobre la información obtenida desde el espacio en pro del desarrollo. La sesión de participación abierta se celebró en un formato totalmente nuevo a fin de ofrecer a los participantes en la Conferencia de Bonn la oportunidad de entablar un diálogo con el sistema de las Naciones Unidas para examinar los desafíos y las oportunidades relativos a incorporar la tecnología espacial en esferas clave, en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y también para estudiar perspectivas comunes encaminadas a aumentar el uso de la observación de la Tierra para alcanzar los objetivos mundiales de desarrollo. En el anexo III figura más información sobre el panel de alto nivel de ONU-Espacio y la Conferencia de Bonn.

7. El 36° período de sesiones de ONU-Espacio se celebró el 3 de marzo de 2016 en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York. El período de sesiones, organizado por la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre y acogido en coordinación con la Oficina de Asuntos de Desarme, se centró, ante todo, en el tema de la transparencia y el fomento de la confianza en relación con las actividades relativas al espacio ultraterrestre. El programa del 36° período de sesiones de ONU-Espacio, en la forma en que se aprobó, figura en el anexo IV, y la lista de participantes figura en el anexo V.

II. El 35° período de sesiones de ONU-Espacio

8. En su 34° período de sesiones, celebrado en 2014, ONU-Espacio examinó los medios para seguir fortaleciendo la coordinación y cooperación al planificar y ejecutar actividades relativas al espacio; también examinó formas en que podría aplicar un enfoque flexible al definir su programa, de modo que este se adaptara mejor a las necesidades e intereses actuales de las entidades participantes de las Naciones Unidas.

9. Siguiendo ese enfoque, y con el fin de mejorar la cooperación intersectorial entre las entidades pertinentes, ONU-Espacio celebró su 35° período de sesiones el 27 de mayo de 2015 en la ciudad de Bonn (Alemania), centro mundial de la divulgación de conocimientos y del desarrollo sostenible. El período de sesiones se estructuró de forma tal que las deliberaciones se centraran en temas de interés para las entidades de las Naciones Unidas que participaban en la Conferencia de Bonn.

10. Presidió el período de sesiones la Directora de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre y participaron en él representantes de la Unión Internacional de Telecomunicaciones, la Organización Mundial de la Salud, el Consejo Económico y Social, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, la Universidad de las Naciones Unidas y la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre.

11. En el período de sesiones se acordó que el informe del Secretario General sobre la coordinación de las actividades relativas al espacio ultraterrestre en el sistema de las Naciones Unidas para el período 2016-2017 se centraría en ayudar a la Comisión en sus preparativos para el 50° aniversario de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (“UNISPACE+50”), que sería un elemento importante de los períodos de sesiones de la Comisión y sus órganos subsidiarios en 2018. También se acordó que en el informe se daría una visión general de la labor que las entidades de las Naciones Unidas estaban realizando para contribuir a los pilares principales de “UNISPACE+50” y para promover la cooperación internacional en la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos.

12. Asimismo, se acordó que la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre, en nombre de ONU-Espacio, entablaría contacto con otros mecanismos de coordinación interinstitucional pertinentes, como ONU-Agua y ONU-Océanos, y los informaría acerca de la labor de ONU-Espacio, en particular la relacionada con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. También se convino en que se debería estudiar si resultaría beneficioso intercambiar personal temporalmente a fin de mejorar la coordinación y cooperación intersectoriales entre las entidades de las Naciones Unidas pertinentes. Además, se examinó la creación de equipos conjuntos de proyectos, que tendrían por objeto desarrollar y gestionar nuevos proyectos conjuntos.

13. Los participantes recordaron que en el 34° período de sesiones de ONU-Espacio, celebrado en mayo de 2014 en Nueva York, se había acordado que el siguiente informe especial de ONU-Espacio versaría sobre el espacio al servicio de la salud mundial y, en ese sentido, los participantes acogieron con aprecio que se hubiera terminado ese informe especial, en el lapso entre períodos de sesiones, para presentarlo a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos en su 58° período de sesiones, en 2015 (véase A/AC.105/1091).

14. Hubo acuerdo en que el informe era una valiosa adición al conjunto de informes especiales de ONU-Espacio. En los informes especiales anteriores se habían examinado los siguientes temas: las tecnologías, aplicaciones e iniciativas nuevas e incipientes para la cooperación interinstitucional en relación con el espacio (véase A/AC.105/843); los beneficios de las actividades espaciales para África y la contribución del sistema de las Naciones Unidas (véase A/AC.105/941); el uso de la

tecnología espacial en el sistema de las Naciones Unidas para hacer frente a cuestiones relativas al cambio climático (véase A/AC.105/991); y el espacio en beneficio del desarrollo agrícola y la seguridad alimentaria (véase A/AC.105/1042).

15. Los organizadores del 35º período de sesiones de ONU-Espacio dispusieron que la 12ª sesión de participación abierta de ONU-Espacio se celebrara en un espíritu de flexibilidad, con miras a promover el diálogo entre las entidades de las Naciones Unidas, los Estados Miembros y otras partes interesadas. Los organizadores optaron por un formato nuevo e integraron el acto en una conferencia operativa, a saber, la Conferencia de Bonn.

16. En la sesión de participación abierta intervinieron como panelistas representantes de un sistema operativo de observación del clima impulsado por los usuarios; de un sistema regional de vigilancia de la Tierra; de un centro de estudios y análisis mundial y una organización dedicada a la enseñanza de postgrado, y de un organismo especializado de las Naciones Unidas que se ocupa de la salud pública internacional.

17. El Presidente del Sistema Mundial de Observación del Clima subrayó que los datos de observación de la Tierra obtenidos desde satélites podrían y deberían utilizarse no solamente para vigilar las variables relacionadas con el clima y la contaminación, sino también para determinar qué repercusiones estaban teniendo las intervenciones de política pertinentes. Para apoyar su afirmación, el orador citó el ejemplo de los Juegos Olímpicos de Beijing, en los que se recurrió a la tecnología espacial para vigilar la contaminación atmosférica.

18. El representante del Programa Europeo de Observación de la Tierra (Copernicus) ofreció una perspectiva de alcance regional desde el punto de vista de la Unión Europea. Alentó a las partes interesadas que utilizaban datos de observación de la Tierra a que compartieran las formas en que se podía apoyar la protección del medio ambiente, la reducción del riesgo de desastres y los procedimientos de vigilancia de los océanos, así como sus experiencias al respecto, a fin de lograr que hubiera una difusión recíproca de las mejores prácticas en esas esferas, y propugnó la cooperación a largo plazo en el ámbito de la observación de la Tierra.

19. La Universidad de las Naciones Unidas expuso las opiniones de la comunidad de investigadores. Se presentaron ejemplos de la “promoción excesiva” de datos, que se producía cuando las aptitudes y conocimientos *in situ* no bastaban para utilizar los datos promovidos. El representante de la Universidad de las Naciones Unidas resaltó también que los datos obtenidos desde satélites podían utilizarse de formas no convencionales, como cuando las comunicaciones satelitales se utilizaban para seguir las pautas de las migraciones, y destacó el papel que desempeñaba la educación para convencer al público del valor que tenían los beneficios de la tecnología espacial.

20. El representante de la Organización Mundial de la Salud destacó que las tecnologías basadas en satélites y la salud pública eran aliados naturales, y citó como ejemplos que esas tecnologías podían utilizarse para estimar la contaminación atmosférica, vigilar el cambio climático, apoyar las operaciones de emergencia con datos en tiempo real y establecer enlaces entre los profesionales de la atención sanitaria y los usuarios mediante la telemedicina.

21. Tras el panel hubo una sesión de preguntas y respuestas.

III. El 36° período de sesiones de ONU-Espacio

22. En el 34° período de sesiones de ONU-Espacio, celebrado en 2014, se había acordado que, teniendo en cuenta las recomendaciones contenidas en el informe del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre Medidas de Transparencia y Fomento de la Confianza en las Actividades Relativas al Espacio Ultraterrestre (que figura en el documento A/68/189 y que la Asamblea General acogió con beneplácito en su resolución 68/50), se debería incorporar un tema especial al programa del 35° período de sesiones de ONU-Espacio, que se celebraría en 2015, a fin de promover el diálogo sobre las medidas de transparencia y fomento de la confianza y la compartición de información de interés para el informe (véase A/AC.105/1064, párr. 29).

23. El tema de las medidas de transparencia y fomento de la confianza en las actividades relativas al espacio ultraterrestre no se añadió como tema especial al programa del 35° período de sesiones de ONU-Espacio, fundamentalmente porque en la Conferencia de Bonn se examinaron otros temas prioritarios. No obstante, el 36° período de sesiones de ONU-Espacio se centró principalmente en las medidas de transparencia y fomento de la confianza en las actividades relativas al espacio ultraterrestre.

24. El 36° período de sesiones estuvo presidido por la Directora de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre y participaron en él representantes de la Oficina de Asuntos de Desarme, la Unión Internacional de Telecomunicaciones, la Comisión Económica para África, la Secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, la Organización de Aviación Civil Internacional, el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre. Las entidades que acogieron el período de sesiones pusieron a disposición de los interesados enlaces de teleconferencia WebEx, lo cual permitió a las entidades de las Naciones Unidas no ubicadas en Nueva York participar en el período de sesiones de manera económica.

25. En su 58° período de sesiones, la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos pidió a la Secretaría que publicara un informe especial de ONU-Espacio sobre la aplicación del informe del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre Medidas de Transparencia y Fomento de la Confianza en las Actividades relativas al Espacio Ultraterrestre, y que incluyera en él información sobre el modo en que las entidades de las Naciones Unidas podrían ayudar a los Estados Miembros a aplicar las recomendaciones del Grupo, así como sobre los medios para coordinar la labor de las entidades de las Naciones Unidas a ese respecto (véase A/70/20, párr. 339). En su 36° período de sesiones ONU-Espacio examinó un primer esbozo del informe especial, y la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre explicó el fundamento de ese primer esbozo e impartió orientación sobre las contribuciones ulteriores que se esperaba recibir de otras entidades de las Naciones Unidas. Algunas entidades de las Naciones Unidas que participaron en el período de sesiones, entre ellas la Oficina de Asuntos de Desarme, también opinaron acerca de cómo mejorar el esbozo de informe.

26. El Alto Representante interino para Asuntos de Desarme formuló observaciones introductorias en relación con el informe del Secretario General, que se prepararía con arreglo a lo dispuesto por la Asamblea General en su resolución 70/53, sobre la coordinación de las medidas de transparencia y fomento de la confianza en las actividades relativas al espacio ultraterrestre en el sistema de las Naciones Unidas. Se señalaron los vínculos entre el informe del Secretario General, que habría de coordinar la Oficina de Asuntos de Desarme y habría de presentarse a la Asamblea General en su 72º período de sesiones, en 2017, y el informe especial de ONU-Espacio, que habría de presentarse a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos en su 59º período de sesiones, en junio de 2016. Se manifestó la voluntad de crear sinergias entre los dos informes.

27. Se examinó un primer esbozo de informe del Secretario General sobre la coordinación de las actividades relativas al espacio en el sistema de las Naciones Unidas para el período 2016-2017, que habría de presentarse a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos en su 59º período de sesiones, en junio de 2016, y se deliberó sobre las contribuciones que habrían de presentar las entidades pertinentes de las Naciones Unidas.

28. Un representante del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales describió los objetivos y actividades del equipo de tareas interinstitucional de las Naciones Unidas sobre la ciencia, la tecnología y la innovación en pro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Hubo acuerdo en que era útil conocer más acerca de la labor del equipo, que venía realizándose en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Anexo I

Programa del 35º período de sesiones de la Reunión Interinstitucional sobre las Actividades relativas al Espacio Ultraterrestre (ONU-Espacio)

1. Apertura del período de sesiones.
2. Aprobación del programa.
3. Coordinación de los planes y los programas futuros de interés común a efectos de cooperación, e intercambio de opiniones sobre las actividades en curso relativas a las aplicaciones prácticas de la tecnología espacial y esferas conexas.
4. Utilización de los datos y las actividades espaciales relativos al Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre Información Geográfica y la Infraestructura de Datos Espaciales de las Naciones Unidas.
5. Contribución de la tecnología espacial a la adaptación al cambio climático y su mitigación.
6. Utilización de las tecnologías espaciales para la reducción del riesgo de desastres y las respuestas de emergencia.
7. Informe del Secretario General sobre la coordinación de las actividades relativas al espacio en el sistema de las Naciones Unidas.
8. Informe especial sobre las iniciativas y aplicaciones en el marco de la cooperación interinstitucional en materia espacial.
9. Medios para reforzar la función de la Reunión Interinstitucional sobre las Actividades relativas al Espacio Ultraterrestre.
10. Sesión oficiosa de participación abierta (panel de alto nivel del 28 de mayo).
11. Programa de trabajo futuro.

Anexo II

Lista de participantes en el 35º período de sesiones de la Reunión Interinstitucional sobre las Actividades relativas al Espacio Ultraterrestre

Presidenta: S. Di Pippo (Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre)

Secretario: N. Hedman (Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre)

Secretaría de las Naciones Unidas

Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres	P. Basabe
Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre	L. St-Pierre L. Czarán A. Duysenhanova

Organismos especializados y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas

Unión Internacional de Telecomunicaciones	A. Matas
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Centro Internacional para la Educación y Formación Técnica y Profesional	K. Armanious
Universidad de las Naciones Unidas	J. Rhyner
Organización Mundial de la Salud	B. Menne

Anexo III

Programa de la 12ª sesión de participación abierta de la Reunión Interinstitucional sobre las Actividades relativas al Espacio Ultraterrestre, celebrada el 28 de mayo de 2015

Panel conjunto de alto nivel de ONU-Espacio y la Conferencia de Bonn sobre la información obtenida desde el espacio en pro del desarrollo

Observaciones introductorias

S. Di Pippo Directora de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre

Panelistas:

K. Holmlund Presidente del Sistema Mundial de Observación del Clima

P. Breger Jefe Adjunto de la Dependencia de Servicios de Copernicus de la Comisión Europea

J. Rhyner Vicerrector de la Universidad de las Naciones Unidas

E. Paunovic Jefe de la Oficina de Bonn de la Organización Mundial de la Salud

Debate y clausura de la reunión

S. Di Pippo Directora de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre

Anexo IV

Programa del 36° período de sesiones de la Reunión Interinstitucional sobre las Actividades Relativas al Espacio Ultraterrestre (ONU-Espacio)

1. Apertura del período de sesiones y aprobación del programa.
2. Palabras de bienvenida pronunciadas por la Directora de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre (Presidenta del período de sesiones)
3. Notas introductorias a cargo del Alto Representante interino para Asuntos de Desarme, incluso acerca del informe del Secretario General sobre la coordinación de las medidas de transparencia y fomento de la confianza en las actividades relativas al espacio ultraterrestre en el sistema de las Naciones Unidas, que se preparará con arreglo a lo dispuesto por la Asamblea General en su resolución 70/53 y habrá de presentarse a la Asamblea General en su 72° período de sesiones, en 2017.
4. Turno de palabra y presentación de las entidades participantes.
5. Informe especial de ONU-Espacio sobre la aplicación del informe del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre Medidas de Transparencia y Fomento de la Confianza en las Actividades relativas al Espacio Ultraterrestre en lo concerniente al sistema de las Naciones Unidas, que habrá de presentarse a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos en junio de 2016.
6. Presentación del equipo de tareas interinstitucional de las Naciones Unidas sobre la ciencia, la tecnología y la innovación en pro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
7. Informe del Secretario General sobre la coordinación de las actividades relativas al espacio ultraterrestre en el sistema de las Naciones Unidas para el período 2016-2017, que habrá de presentarse a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos en junio de 2016.
8. Programa de trabajo futuro de ONU-Espacio.
9. Otros asuntos.

Anexo V

Lista de participantes en el 36º período de sesiones de la Reunión Interinstitucional sobre las Actividades relativas al Espacio Ultraterrestre

Presidenta: S. Di Pippo (Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre)

Secretario: N. Hedman (Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre)

Secretaría de las Naciones Unidas

Oficina de las Naciones Unidas de Asuntos de Desarme	W. Kim V. Mantels M. Spies K. Prizeman
Comisión Económica para África	A. Nonguierma
Departamento de Asuntos Económicos y Sociales	T. Cabani
Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno	K. Eom A. Kagawa
Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre	T. Keusen

Organismos especializados y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas

Organización de Aviación Civil Internacional	J. Blumenkron
Unión Internacional de Telecomunicaciones	A. Matas
Secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático	J. Post